

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

### INFORME AUDITORIA INTERNA No.003 ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

LIGIA GAITAN BERNAL

FEBRERO DE 2017



## **INFORME ESTADO DE PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORIA DE CUNDINAMARCA.**

### **1. OBJETIVO**

Establecer el cumplimiento que se ha dado tanto de manera consolidada como por áreas a los diferentes Planes de Mejoramiento suscritos por parte de la Entidad con la Contraloría de Cundinamarca.

### **2. ALCANCE**

Se revisaron los Planes de Mejoramiento suscritos desde la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral desde la vigencia 2013, incluidas las Auditorías Especiales de Revisión Formal de la Cuenta – No presencial.

### **3. MARCO NORMATIVO.**

La Contraloría de Cundinamarca a través de la Resolución No. 020 de 2001, No. 0150 de 2006 y No. 086 del de febrero de 2010, ha establecido que cuando en ejercicio de su función fiscalizadora se generen hallazgos con alcance administrativo, disciplinario, fiscal y/o penal se debe suscribir un Plan de Mejoramiento, al cual se le debe dar cumplimiento dentro de los términos definidos y así aprobados.



#### 4. ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO:

##### 4.1. AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2011.

La Contraloría de Cundinamarca realizó visita con el propósito de desarrollar Proceso Auditor a la Vigencia 2011, durante la vigencia 2013, el Ente de Control entregó el Informe Final con los siguientes resultados:

No. de Hallazgos	Incidencia del Hallazgo.
16	Administrativa.

Se formuló Plan de Mejoramiento con 30 actividades por parte de la Corporación Social de Cundinamarca, el cual fue aprobado por el Ente de Control bajo el radicado C13116000067 del 11 de Junio 2013, dándose inició la ejecución del mencionado Plan. En el Informe Final de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, vigencia 2014, se evaluó el cumplimiento del Plan de Mejoramiento y al respecto el Ente de Control concluyó:

***“Se concluye que el Plan de Mejoramiento presentado por la CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA, como consecuencia de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Integral, correspondiente a la vigencia fiscal 2011, presenta un cumplimiento del 93%, para las 30 actividades de mejora propuestas en los 16 hallazgos observados, es de aclarar que no se evaluaron los hallazgos 11 y 12 de este plan de mejoramiento, toda vez que no se propuso actividades ni indicadores”.***

##### 4.2. AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2013.

La Contraloría de Cundinamarca realizó proceso auditor a partir del 14 de Febrero de 2014, con el fin de evaluar la vigencia 2013. El 9 de Abril de 2014 se remitió el Informe Final de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integra Modalidad Integral, Vigencia 2013, el cual arrojó los siguientes resultados:



No. de Hallazgos	Incidencia del Hallazgo.
30	Administrativa.
4	Disciplinarios
2	Fiscales

La Corporación Social de Cundinamarca bajo Radicado C14105300777 de la Contraloría de Cundinamarca, presentó ante el Ente de Control el Plan de Mejoramiento con 47 actividades. El mencionado Plan fue aprobado mediante radicado C14116000066 del 2 de Julio de 2014 y presenta el siguiente estado:

Hallazgo	AREA RESPONSABLE	Nivel de Cumplimiento A 30/09/2016
3	Subgerencia Administrativa y Financiera –Comité de Archivo	75%
6	Oficina Asesora Contratación	35%
7	Oficina Asesora Contratación	86%
9	Unidad Contabilidad y Presupuesto	43%

#### 4.3. AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD INTEGRAL VIGENCIA 2014.

La Contraloría de Cundinamarca a partir del 13 de Febrero de 2015 inició la ejecución de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad, Modalidad Integral Vigencia 2014.

El 22 de Abril de 2015 con el Radicado C15105300508, se hace remisión por parte de la Contraloría de Cundinamarca el cual presentó los siguientes resultados:

No. de Hallazgos	Incidencia del Hallazgo.
17	Administrativa.



La Corporación Social de Cundinamarca con radicado C15105300569 del 1º. De Junio de 2015, remite Plan de Mejoramiento, el cual fue aprobado el día 5 de Junio de 2015, mediante radicado C151160000461.

El porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento a la fecha es del 53%, ya que de las 17 acciones formuladas, las siguientes 8 acciones se encuentran sin cumplir al 100%:

AREA RESPONSABLE	Hallazgo	Nivel de Cumplimiento a 30/09/2016
Subgerencia Administrativa y Financiera –Comité de Archivo	3	75%
Oficina Asesora Contratación	6	35%
Oficina Asesora Contratación	7	86%
Unidad Contabilidad y Presupuesto	9	43%
Unidad Contabilidad y Presupuesto	11	80%
Oficina Asesora Jurídica	12	80%
Unidad Cartera y Ahorros	15	80%
Unidad Contabilidad y Presupuesto	17	75%

#### 4.4. AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL NO PRESENCIAL RENDICION DE LA CUENTA VIGENCIA 2012.

La Contraloría de Cundinamarca realizó proceso auditor no presencial con el fin de efectuar la revisión formal de la cuenta – no presencial, vigencia 2012, el cual arrojó los siguientes resultados:

No. de Hallazgos	Incidencia del Hallazgo.
2	Administrativos.



La Corporación Social de Cundinamarca con Radicado CO14533 presentó Plan de Mejoramiento con 2 actividades. El Plan en mención, fue aprobado mediante radicado CO14757 del 22 de Febrero de 2016, donde se estableció el 14 de Marzo de 2016 como fecha límite de cumplimiento y presenta el siguiente estado:

Hallazgo	AREA RESPONSABLE	Nivel de Cumplimiento a 30/09/2016
1	Dirección Unidad de Contabilidad y Presupuesto	100%

#### 4.5. AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL NO PRESENCIAL RENDICION DE LA CUENTA VIGENCIA 2013.

La Contraloría de Cundinamarca realizó proceso auditor no presencial con el fin de efectuar la revisión formal de la cuenta – no presencial de la Vigencia Fiscal 2013, el 15 de Julio de 2016 se remitió el informe, el cual arrojó los siguientes resultados:

No. de Hallazgos	Incidencia del Hallazgo.
1	Administrativa.

La Corporación Social de Cundinamarca con Radicado CO16014 del 16 de Agosto de 2016 presentó Plan de Mejoramiento con 2 actividades, las cuales se encuentran en el siguiente estado:

Hallazgo	AREA RESPONSABLE	Nivel de Cumplimiento a 30/09/2016
1	Jefe Oficina Asesora de Contratación.	100%
	Jefe Oficina Asesora de Contratación	100%



## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- ✓ No se ha dado cumplimiento en un 100% a los Planes de Mejoramiento.
- ✓ Se hace necesario que se implementen acciones inmediatas para dar cumplimiento a las x actividades pendientes.
- ✓ Las áreas deben tener una carpeta rotulada y separada por hallazgos, donde se tengan los soportes que evidencien el cumplimiento de las mismas.
- ✓ Incorporar a las Tablas de Retención documental as carpetas de Plan de Mejoramiento de cada área.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR:

**LIGIA GAITAN BERNAL.**  
Jefe Oficina de Control Interno.

*ELABORADO, PROYECTADO Y REVISADO POR: LIGIA GAITAN BERNAL – JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.*

